



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

LA CULTURA ESPAÑOLA DEL BARROCO: ENTRE DECADENCIA, CRISIS Y CONCIENCIA DE UNA NUEVA ÉPOCA

Por María Teresa Cid Vázquez
Universidad San Pablo-CEU

La decadencia de la cultura española en el siglo XVII es un lugar común, fundado probablemente en el hecho mismo de la decadencia general que connota la época, y también en el aislacionismo intelectual en que por entonces vivió España, y el anquilosamiento de las Universidades. Es posible, ciertamente, que ese aislacionismo —la *tibetización* del pensamiento español —para Ortega— acabase en anquilosis. Más clara es la rutina o falta de ideas renovadoras en la mayor parte de las Universidades, que fueron sin duda cada vez menos luminarias de las letras y el ingenio conforme avanzaba la centuria¹. Pero atribuir esa anquilosis a la totalidad del periodo sería demasiado arriesgado; y absurdo ignorar el “ingenio” del siglo del ingenio por excelencia. Negar cultura, fecundidad e iniciativas intelectuales a nuestro barroco sería negar lo mejor y lo más granado del Siglo de Oro. Por otra parte, es claro que el ingenio del siglo en general no procede de la Universidad. El espíritu de la época tiene mu-

¹ DIEZ DEL CORRAL, L., *El rapto de Europa*, R.O. (Madrid 1954); *La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo: de Maquiavelo a Humbolt*, R.O. (Madrid 1975). MARAVALL, J. A., *La teoría española del Estado en el siglo XVI*, I.E.P. (Madrid 1944, reed. 1997); *Carlos I y el pensamiento político del Renacimiento*, I.E.P. (Madrid 1960); *Estado moderno y mentalidad social*, 2 vols. R.O. (Madrid 1972); *La cultura del Barroco*, Ariel (Barcelona 1980, 2ª ed. corregida). DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., 2 vols. *La sociedad española en el siglo XVII*, C.S.I.C. (Madrid 1963-1970). DÍAZ-PLAJA, G., *El espíritu del Barroco*, Crítica (Barcelona 1983). PALACIO ATARD, V., *Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVI*, Rialp (Madrid 1949, 4ª ed., 1987). TREVOR DAVIES, R., *La decadencia española (1621-1700)*, Labor (Barcelona 1972).

cho de autodidacta: lo que no equivale a decir que tiene mucho de independiente.

La extensión de la cultura en el siglo XVII es un hecho no sólo rastreable en las aportaciones de los pensadores, literatos y artistas de la época, sino también en sus propios testimonios. Puede lamentarse la decadencia de la nobleza en cuanto a su capacidad de mando militar y escuela de reacias virtudes o el abandono por parte de labradores y artesanos de sus muy necesarios oficios; pero no puede negarse una amplia difusión de la cultura en todas o casi todas las capas de la sociedad española; que en este contacto directo, casi físico, entre el pueblo llano y el ingenio colocan los autores —de Pfandl a Rodríguez Casado— el secreto y la raigambre de nuestro barroco. Probablemente, sin esta directa conexión de lo intelectual con lo popular no sería posible comprender la mayor parte de los caracteres de la cultura española del siglo XVII.

1. LA CULTURA ESPAÑOLA DEL BARROCO

La palabra “barroco” fue utilizada originariamente para ridiculizar determinado estilo arquitectónico, caracterizado por una multiplicación abusiva de los elementos decorativos. Aunque originariamente sirvió para identificar creaciones plásticas, también se ha transferido a las creaciones musicales y literarias e incluso para designar globalmente toda una cultura que se supone relacionada estrechamente con la Contrarreforma católica. Se ha hablado también de “lo barroco” como una categoría válida para designar los procesos de complejización de las formas que se detectan en la evolución de diversos estilos artísticos en épocas diferentes. Historiadores como J. A. Maravall han propugnado la identificación de una “época barroca”, de límites cronológicos coincidentes, precisamente, con el siglo XVII y con una incidencia espacial convergente con la Europa centro-occidental y las áreas extraeuropeas en las que los europeos reflejaron su actividad y sus gustos estéticos.

Según la opinión hoy comúnmente admitida, barroco y decadencia son dos caras de la misma moneda. Maravall es quien últimamente, y con razones de más peso, ha insistido sobre ello. En uno de sus libros sobre la cultura barroca dice: “Los españoles del siglo XVII, muy diferentes de los de la época renacentista, se nos presentan como sacudidos por grave crisis en su proceso de integración (la opinión general, a partir de 1600, es la de que se reconoce cósmicamente imparable la caída de la monarquía hispánica, en tanto que régimen de convivencia del grupo, a la que no cabe más que apuntalar provisionalmente). Ello se traduce en un estado de inquietud —que en muchos casos cabe calificar como angustiada—, y por tanto de inestabilidad, con una conciencia de irremediable “decadencia” que los

mismos españoles del siglo XVII tuvieron, antes que de tal centuria se formaran esa idea los ilustrados del siglo XVIII”².

La opinión, por otro lado, es ampliamente compartida, y ha llamado siempre la atención de los estudiosos que cuando toda Europa camina hacia el dominio del mundo sobre la base del desarrollo económico y científico, el país que poseía más tierras y mayores riquezas se dirige hacia una renuncia ascético-estoica de los valores terrestres y una exaltación de los ideales morales y espirituales. Es aquí donde hay que situar, en su exacta ponderación, esa decadencia de la que se habla.

Sin embargo, Maravall al estudiar la cultura del barroco prefiere la palabra crisis a la de decadencia, aunque aquélla surja de ésta. Al hablar del concepto de crisis, contraponiéndolo al de revolución, que a veces se ha empleado para referirse a la amplia transformación del siglo XVII, escribe: “La crisis es también un proceso, sólo que más amplio, menos ligado a ninguna fase de choque resolutorio, pero no menos transformador, quizá mas hondamente, y que no excluye sucesivas manifestaciones de violencia, que son, más bien que causa concluyente, manifestaciones o epifenómenos, en los que irrumpe la inconsistencia de la situación sobre la que se vive”³. El historiador español describe la situación en estos términos: “La crisis del siglo XVII no puede entenderse en España sin tener en cuenta el amplio marco europeo en que se desenvuelve, aunque en aquélla sus efectos resultarían insalvables durante siglos. Ni se entiende esta crisis con referirse tan sólo a dificultades económicas —por graves que éstas fueran—, ni a destrucciones militares (la península ibérica fue la tierra mejor librada de Europa). Es el espectacular y problemático desajuste de una sociedad en cuyo interior se han desarrollado fuerzas que la impulsan a cambiar y pugnan con otras más poderosas cuyo objeto es la conservación. Donde la resistencia a estos cambios fue mayor, sin que en ningún caso pudieran quedar las cosas como estaban, no se dejaron desarrollar los elementos de la sociedad nueva y se hallaron privilegiados todos los factores del inmovilismo. En tales casos, como el de España, los efectos de la crisis fueron más largos y de signo negativo”⁴.

Es esta crisis social determinada por la decadencia y las consecuencias que acarrea, el elemento que condicionará la cultura del barroco. Como dice el mismo Maravall: “Existe indudablemente una relación entre barroco y crisis social. Nos hallamos —no sólo en España, donde tantas veces se

² MARAVALL, J.A., *La cultura del Barroco*, Ariel (Barcelona 1975) 95-96.

³ MARAVALL, J.A., “La cultura de la crisis barroca”, en *España, siglo XVII. Esplendor y decadencia*, extra núm. XII de *Historia* 16 (diciembre 1979) 80.

⁴ MARAVALL, J.A., *La cultura del Barroco*, *op. cit.*, 68-69.

ha dicho, sino en toda Europa- ante una época que, en todas las esferas de vida colectiva, se ve arrastrada por fuerzas irracionales, por la apelación a la violencia, la multiplicación de crímenes, la relajación moral, las formas alucinantes de la devoción, etc.”⁵. En definitiva, la cultura barroca es, pues, expresión de esa crisis, lo que permite hablar de la cultura del XVII como de una “cultura de la crisis barroca”, y ese es precisamente el término que emplea Maravall en el artículo citado anteriormente.

Así pues, la cultura del seiscientos español será un fiel reflejo de las características sociopolíticas del reinado de los tres últimos Austrias y se explicará a través de una serie a su vez de características que, a modo de claves, enumeraremos seguidamente. Las claves que estructuran y dan sentido a la síntesis global del seiscientos son, según J. R. Triadó⁶, paradójicas o enfrentadas, es decir, muestran una doble faz, positiva y negativa al mismo tiempo. Veamos, en breve síntesis, las características que señala Triadó.

En primer lugar, la cultura del seiscientos es *endógena*, con muy pocos nexos de relación con el resto de Europa. Esa concentración hacia adentro, de la que en reiteradas ocasiones habla Ortega y Gasset, no fue exclusiva de la cultura sino que estaba presente en todas las manifestaciones de la vida. En el arte y en la literatura tuvo como consecuencia unas manifestaciones muy positivas, aún hoy consideradas obras maestras de la España de la época: la pintura de Velázquez, Zurbarán, José de Ribera, o Juan Valdés Leal; la literatura de Cervantes, Quevedo, Góngora, Lope de Vega, Calderón, Gracián.

La filosofía siguió bajo los auspicios de la escolástica y el influjo de las *Disputaciones Metafísicas* de Francisco Suárez, que fueron continuadas entre otros, por Juan de Santo Tomás (1589-1644), cayendo paulatinamente en un dogmatismo que sumió al pensamiento en un largo letargo.

En segundo lugar, se trata de una cultura *dirigida y controlada por el poder*, cimentada en los dos poderes fácticos hegemónicos: la Iglesia y el rey. Es fácil comprender que ambos poderes fueran los auténticos promotores de una cultura que les representara y a la par justificara sus respectivos poderes. La literatura, a través del ingenio y de la agudeza, muestra la conciencia de crisis, refleja la desconfianza generalizada no sólo hacia el interior sino también, y con mayor énfasis, hacia el exterior, adoptando formas humorístico-satíricas.

La literatura crítica es bien representativa de lo que decimos: Gracián (1601-1658) ya desde sus primeras obras (*El Héroe*, 1637; *El Político*, 1640; *Agudeza y Arte del ingenio*, 1642; y su *Oráculo manual y Arte de la prudencia*,

⁵ *Ibidem*, 127.

⁶ TRIADÓ, J. R., “Claves para el estudio de la cultura española seiscientista”, en T. 6, *Historia de España: “La crisis del siglo XVII”*, Planeta (Madrid 1989) 467-579.

1647), ofrece criterios para triunfar y tener éxito apoyándose en fines justos, que más tarde en *El Criticón* (1645) se tornan pragmáticos y pesimistas: el mundo, dirá, es “guerra de todos contra todos”. Y de igual modo, el pragmatismo y el pesimismo se reflejarán en el pensamiento político, que sin despegarse del servicio al poder, es irresistible al influjo de Maquiavelo.

La actitud conformista y servicial a la corona es patente también en los tacitistas que buscan la adecuación entre el poder del rey y las libertades, a través de una peculiar postura moralizante. De ella, Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), cultivando el género emblemático de Alciato, toma como misión la educación del príncipe cristiano, cuya actuación ha de hacer compatible la práctica política con la moral cristiana.

Tampoco la historiografía, se libra del servicio al poder. Cepeda Adán ha estudiado con finura y precisión la historiografía de esta época, a la que denomina *generación polémica*⁷. Esta generación, que aparece en el reinado de Felipe IV, es una generación apologética del rey, aunque aparezcan textos críticos a su labor. En el reinado de Carlos II sobresalen nombres tan importantes como Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, marqués de Mondéjar (1628-1708), quien cuestiona y analiza a los anteriores historiadores en su *Noticia y juicio de los más principales historiadores de España*; crítica que será continuada por Nicolás Antonio (1617-1684), el autor de la monumental *Biblioteca hispana*.

En tercer lugar, la cultura del seiscientos es *didáctica y distante*, fruto de los dictados establecidos por el Concilio de Trento, en su sesión de 3 de diciembre de 1562, recomendando claridad, sencillez y comprensión para el arte sacro, potenciando su carácter didáctico. Es evidente que las indicaciones del Concilio tridentino fueron muy bien acogidas en España y de forma puntual, dado el fuerte papel que los jesuitas tuvieron en su elaboración. Este carácter se observa igualmente en la literatura que vuelve al *docere* (enseñar) y lo liga con el *delectare* (deleitar). Pero, justamente, esa precisión y altura conceptual hace que la literatura sea *distante*, colocándose en un nivel elevado o de difícil acceso para el no iniciado; una cultura, pues, alejada o reservada a unos pocos, y difícilmente comprensible por su conceptismo y simbolismo.

En cuarto lugar, es una cultura *culta y popular* al mismo tiempo, realizada con el mensaje y la intención de su asimilación popular, lo cual no excluye la existencia de una cultura refinada, conceptualista y simbólica reservada a unos círculos muy restringidos.

En quinto lugar, *crítica y sumisión* se dan la mano a lo largo de todo el si-

⁷ CEPEDA ADÁN, J., “La historiografía”, en *El Siglo del Quijote (1580-1680)*, en *Historia de España* (dir. J. M. Jover), T. XXVI., vol. I, cap. VI, Espasa-Calpe (Madrid 1988) 525-632.

glo XVII, de modo que el intelectual, el científico, el literato, tienen una actividad compleja. La poesía, el teatro, la novela, el ensayo, el pensamiento político y religioso, esto es, la obra escrita, es crítica; las artes plásticas, pintura y escultura, son totalmente sumisas, surgiendo así un dualismo antagonico real entre crítica y sumisión, que alcanza su punto más álgido en la distancia entre literatura y arte.

Y en fin, por último, como no podía ser de otra manera, se trata, en continuidad con lo dicho, de una *cultura realista y simbólica* a la par. Y por ello, igualmente, desengañada y soñadora, lúdica y alienadora, efímera y perenne, artificiosa y sencilla, escatológica y vital. Hasta aquí la síntesis que presenta J.R. Triadó.

Díaz-Plaja ha mostrado esta síntesis que atraviesa todo el seiscientos al afirmar que: “junto a la preocupación ascética y el cerrado rigor, alienta la más despreocupada sociedad española que han conocido los siglos. El celo apocalíptico de los predicadores es, pues, más que justificado; por el resquicio de sus anatemas -y sobre todo, a través de la picaresca y el teatro- sorprenderemos el más turbio pudridero de vicios de toda calaña -sexualidad pervertida, incontinencia, juego, violencia, superstición, pereza- que es posible concebir”⁸.

Como señala, J.L. Comellas⁹, nos acercáramos más a la naturaleza íntima de lo barroco si admitimos que es una forma de ser, de pensar y de comportarse que busca el equilibrio dinámico, la descomposición de fuerzas, en contraste con el equilibrio estático o en reposo del ideal clasicista. El hombre del barroco descompone, divide, analiza, y no deja nunca de buscar las dos caras de la moneda. No se conforma con soluciones simplistas o con conceptos unívocos no divisibles. Estima que la verdad es demasiado compleja, al menos para nosotros, como para que podamos resumirla en una sola palabra o en una sola fórmula. En ocasiones, esa oposición de dos fuerzas que se necesitan para ser algo da lugar a un equilibrio, aunque siempre dinámico, armonioso y gratamente contrapesado.

Si ello es así, podemos entender lo barroco como la tendencia a la síntesis de la contraposición. Así es como el temperamento barroco asocia -en las formas del pensamiento también- el haz y el envés de las realidades de acuerdo con ese método del claro-oscuro que es la síntesis de la contraposición: el idealismo y el realismo, el sueño y la vivencia cotidiana, el ser y el parecer, la belleza y la fealdad, la virtud y el vicio, la vida y la muerte.

⁸ DÍAZ-PLAJA, G., *El espíritu del Barroco*, Crítica (Barcelona 1983) 198.

⁹ COMELLAS, J.L., “El pensamiento español en el siglo XVII”, en tomo VIII, *Historia general de España y América. La crisis de la hegemonía española del siglo XVII*, Rialp (Madrid 1991) 3-46.

No es de extrañar, pues, que el temperamento barroco sepa ser, a la vez, idealista y realista. Una forma de contraposición, en cierto modo más sutil, pero también muy repetida, es la que se establece entre el sueño y la prosaica realidad vivida. De tal forma que el soñar es una forma de vivir, en tanto que “el vivir sólo es soñar”. Quevedo prefiere refugiarse en el mundo de *Los Sueños* para decir lo que no hubiera osado en plena vigilia. El sueño es vida y la vida es sueño, de modo que, según Calderón, “el hombre que vive sueña lo que es... hasta despertar” (en la muerte).

Otra obra de Calderón, *En esta vida todo es verdad y todo es mentira*, la apariencia y la realidad juegan un papel muy similar al de la vida y el sueño en su obra más conocida. “Discurrimos a dos luces- se lee en *El Crítico* de Gracián- sin saber qué es apariencia y qué realidad”. El pensador barroco tanto critica como alaba a la apariencia, que no es más que engaño, humo, nada; pero constituye la vestimenta de todas las cosas. La apariencia viene a constituir un segundo ser, una segunda forma de ser. El simbolismo del barroco, su tendencia a lo teatral y ostentoso, su preocupación por la fachada, por lo que está a la vista, es una constante en las actitudes mentales y vitales de la época, y puede estar en relación con la validez que se concede a la apariencia como otra forma de ser. El sentido del honor, por ejemplo, una de las actitudes más a flor de piel del diecisiete, cuida preocupadamente de la apariencia, porque si “honor es lo que reside en otro”, no sólo importa lo que se es, sino lo que los otros creen de uno mismo.

Es cierto que existe en el barroco español una especie de escepticismo ante la “pompa vana”, muy en relación con el tema del desengaño. Pero no se trata de un escepticismo de fondo, porque por debajo y por encima de las apariencias, de los engaños y de las incertidumbres humanas, existe una realidad suprema de verdades y valores indeclinables. El profundo sentido religioso de los españoles del siglo XVII informa la vida, la fe, las costumbres, los convencimientos individuales y colectivos, y, por supuesto, los niveles del pensamiento.

La literatura española del barroco juega continuamente con el tema del engaño y el desengaño. Se admite el engaño de la vida, la fuerza de las apariencias que envuelven al hombre, y que la naturaleza dañada de éste se siente movida a aceptar, las verdades imperfectamente conocidas, como a través de un enigma o espejo; pero en definitiva, tarde o temprano —en último término con la verdad tremenda e irrevocable de la muerte—, acaba imponiéndose el desengaño. El pensador barroco termina por sentirse desengañado, pero sin que ese desengaño represente la angustia total o el escepticismo de todos los valores, sino, al contrario, el hallazgo del valor supremo, único que es en todos los casos y definitivamente verdadero.

Se ha destacado una y otra vez el pesimismo como carácter dominante del barroco. No falta quien lo ha relacionado con el hecho mismo de la

decadencia de España en el siglo XVII. El tema de la decadencia acude una y otra vez a las consideraciones de los publicistas, y aparece teñido en ocasiones de un cierto colorido fatalista, como en el caso de Saavedra Fajardo (empresa LX): “No son las monarquías diferentes de los vivientes o vegetales. Nacen, viven y mueren como ellos... Nada interviene en la declinación de la mayor fortuna. El detenerla en empezando a caer es imposible”. El pesimismo del barroco no es, sin embargo, de carácter histórico, ni se ocupa de las vicisitudes generales del devenir; se enraíza preferentemente en la consideración de las miserias humanas, fruto de su viciada inclinación al mal.

Ahora bien, es preciso tener en cuenta dos hechos para evitar caer en interpretaciones erradas. Uno: “hay pesimismo en el barroco, pero no todo lo barroco es pesimista”; a veces —la ley de los contrastes, una vez más— se cae en el optimismo más desorbitado. Y otro: esa actitud pesimista lo es, en cuanto a la vida, no en cuanto a la seguridad de la existencia, en la otra, de un bien superior a toda ponderación, que el hombre, con toda su miseria, tiene, merced a la gracia divina y a su limitado esfuerzo, a su alcance.

Ni el realismo, ni la visión pesimista del hombre, ni las reacciones escépticas brotadas del desengaño enturbian la firmeza de los pensadores del diecisiete español en la afirmación de unos valores supremos que constituyen la meta a alcanzar por esa criatura inteligente y libre que es el ser humano, y cuya realización, aunque ardua, es posible, con la ayuda de la gracia divina. Sin tener en cuenta esta concepción de fondo, toda nuestra consideración del pensamiento español del barroco quedaría desfigurada y mal comprendida.

2. DECADENCIA O CRISIS: EL DEBATE SOBRE “LA CRISIS DEL SIGLO XVII”

La decadencia se convierte en tema de estudio, de investigación o de simple elaboración literaria¹⁰. Y así ocurre con Francisco de Quevedo (1580-1645), que no podía permanecer al margen de lo que veía y había sufrido en su propia carne. Es el primer intelectual español que se hace cargo del tema con entera conciencia y responsabilidad. El tema de la decadencia se plantea a lo largo del siglo XVII, a través de los arbitristas y de los críticos de la política, teniendo uno de sus representantes más significativos en Quevedo. En su *España defendida* trata de la decadencia real de España, intentando buscar las causas y remedios. El carácter polémico del escrito

¹⁰ Cfr. ABELLÁN, J.L., *Historia crítica del pensamiento español*, tomo III, Espasa-Calpe (Madrid 1981) 297-311.

viene dado por la necesidad de salir en defensa de España, frente a las invectivas de algunos autores. “¡Oh desdichada España! —escribe—. Revuelto he mil veces en la memoria de tus antigüedades y anales, y no he hallado por qué causa seas digna de tan porfiada persecución. Sólo cuando veo que eres madre de tales hijos me parece que ellos, porque los criaste, y los extraños porque ven que los consientes, tienen razón en decir mal de ti”.

Las quejas se continúan en la *Epístola satírica y censoria al conde-duque de Olivares*, donde se ensaña en la crítica a las costumbres de los castellanos de su tiempo, pero no deja nunca de aludir al extranjero, a cuyo pernicioso influjo se debe el estado de postración en nuestro país. El impulso a la imitación de los libros ajenos, por un lado, y la envidia de nuestros enemigos, por otro, se conjugan contra España.

“Y es más fácil, ¡oh España!, en muchos modos,
que lo que a todos les quitaste sola,
te puedan a ti sola quitar todos”¹¹.

Este terceto final del soneto de Quevedo resume perfectamente el estado de ánimo de la sociedad española del siglo XVII. Un autor, menos conocido que Quevedo, Pedro Fernández Navarrete, su libro más importantes el que lleva por título *Conservación de monarquías* (1626), donde nos remite ya al tema de la decadencia, por la que el autor estaba preocupado. Está redactado en forma de discursos, ampliado, explicando y rectificando algunos de los puntos de una consulta al Consejo Supremo de Castilla, hecha en 1619, sobre las causas de la postración de la monarquía y posibles remedios de la misma. Entre las primeras, cita Navarrete la despoblación de España, la cual a su vez era debida a la expulsión de moros y judíos, a la continua emigración hacia las colonias y territorios descubiertos en América, al menosprecio de la nobleza por el trabajo, etc. Al plantear el problema, escribe dramáticamente: “Que Castilla esté despoblada no sólo lo ven y lloran los naturales, sino que también nos baldonan con ella los extranjeros, sin que sea éste de los trabajos que se puedan encubrir, siendo tan público y notorio a todos los que vienen a España, pues en la ruina de tantos lugares sin población se ve que carece de la antigua y numerosa que tuvieron; daño que ha tenido su origen de muchas y diversas causas, que se dirán en este discurso y en los siguientes. Se extiende en considerar los innumerables defectos de la sociedad española, sus causas y la posibilidad de aplicarles unos u otros remedios, muchos de los cuales son eco de la literatura arbitrista que se desarrolla en la primera mitad del siglo, según veremos más adelante.

¹¹ QUEVEDO, F. de, Soneto XLIX, Musa II.

En la segunda mitad de siglo XVII, la decadencia como “tema” de estudio o de preocupación se acentúa hasta convertirse en uno de los tópicos de nuestros escritores y pensadores. De Quevedo, Navarrete, entre otros, recibirán inspiración los que vengan después, y la literatura de la decadencia tendrá un desarrollo sin interrupción hasta nuestros días.

El problema de la decadencia española se inserta como un lugar común más, dentro del marco general de la gran polémica de la Ciencia española, que se inició en el siglo XVIII, y continuó en la segunda mitad del siglo XIX¹². Problema que ha suscitado los más apasionados debates, desde su planteamiento por los *arbitristas* a principios del siglo XVII.

Las especiales circunstancias que rodearon el tránsito del siglo XVI al XVII, dieron lugar a una proliferación de este tipo de escritores: testigos de los hechos, con un cierto nivel intelectual -abogados, procuradores, secretarios-, impresionados por los acontecimientos vividos -peste, expulsión de moriscos, despoblación-, se lanzaron a analizar los males que aquejaban a la Monarquía, y a poner a disposición del rey lo que ellos creían soluciones válidas. *Arbitrista* era el “proponente de arbitrios”, entre ellos, González de Cellorigo, Sancho de Moncada, Mateo Lisón y Biedma, y tanto otros. Estos autores exponían las quejas tradicionales (tributos, despoblación, emigración, celibato clerical), pero raramente aportaban un aparato estadístico sobre las mismas. El cronista real Alonso Núñez de Castro los atacó violentamente en su *Sólo Madrid es Corte, 1658*¹³.

Durante el reinado de Carlos II no se reunieron las Cortes -de Castilla-, no se disponía, por tanto, de un registro sistemático de las quejas populares, a diferencia de lo que ocurrió en el siglo XVI. De ahí que la fuente de información utilizada por los historiadores para conocer los problemas económicos y su repercusión en las distintas esferas sociales hayan sido, precisamente, los escritos de los arbitristas.

Independientemente de la validez o no de sus testimonios, no cabe duda de que con sus argumentaciones forjaron una *imagen decadente* de la España del seiscientos, que ha tenido amplio eco. Las causas de la decadencia que alegaban fueron recogidas por un gran sector de la historiografía, sin comprobar antes la validez de la información ni contrastarla con otras fuentes.

¹² La literatura existente sobre esta cuestión es abundantísima. Nos remitimos a la obra de SAINZ RODRÍGUEZ, P., *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*, (1ª ed. 1925), Rialp (Madrid 1962). Este artículo se recoge también en *Visión de España*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1986, pp.171-219. El estudio del P. IRIARTE, J., *Menéndez Pelayo y la filosofía española*, Tomo II, Razón y Fe (Madrid 1947). GARCÍA CAMARERO, E. y E., *La polémica de la Ciencia española*, Alianza Editorial (Madrid 1970).

¹³ Cfr. KAMEN, H., *La España de Carlos II*, (trad. J.M. Barnadas), Crítica (Barcelona 1981) 109.

La historiografía liberal del ochocientos presenta el siglo XVII español como una etapa de decadencia, que se inicia con el gobierno de los Austrias y se extiende hasta la época contemporánea. La intolerancia religiosa, personificada en la Inquisición¹⁴, el despotismo monárquico, el mal gobierno de reyes y validos, llevó al país a la decadencia; el austracismo o germanismo -las dos ramas de la casa de Austria, la española y la alemana unidas para defender en Europa la causa común de la Contrarreforma-, habría detenido la evolución iniciada por los Reyes Católicos. Como representantes de esta postura, que se suele considerar *européista* o *innovadora*, se suele citar a los regeneracionistas, principalmente a Macías Picavea y a Joaquín Costa, a los intelectuales de la generación del 98, y también a Ortega y Gasset.

Hasta décadas recientes, casi todos los historiadores han aceptado la pintura pesimista del reinado de Carlos II, basándose en los escritos de los arbitristas como fuente de información principal¹⁵. Siguiendo esa línea, Julián Juderías publicaba en 1912, *España en tiempo de Carlos II el Hechizado*, en la que refleja el cuadro habitual de un país en total decadencia. La obra de Gabriel Maura, *Vida y Reinado de Carlos II*¹⁶, aparecida en 1942, ha sido aceptada por toda una generación de historiadores como la obra básica sobre Carlos II. A juicio de H. Kamen, la obra de Maura adolece de tres grandes defectos: escrita en un estilo que dificulta su lectura, no contiene aparato crítico, y tiene numerosos errores¹⁷.

¹⁴ Cuatro fueron los *Índices de libros prohibidos* en el siglo XVII: el de Sandoval y Rojas (1612-1614); el de Zapata (1628-1632); y los dos de Sotomayor (1640 y 1667).

¹⁵ El interés por estos autores ha continuado hasta décadas muy recientes. En los años setenta se hicieron un buen número de reediciones de sus obras. PÉREZ DE HERRERA, C., *Discurso del amparo de los legítimos pobres y reducción de los fingidos, y de la fundación y principio de los albergues destos Reyno y amparo de la milicia dellos* (Madrid, 1598); reedición de M. CAVAILLAC, Madrid, 1975. SANCHO DE MONCADA, *Restauración política de España* (1619); edición y estudio de J. VILAR en, *Conciencia Nacional y Conciencia Económica. Datos sobre la vida y obra del doctor Sancho de Moncada*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974. CAXA DE LERUEJA, *Restauración de la abundancia en España*, Nápoles, 1631; introducción de J. P. Le Flem, Instituto de Estudios Fiscales (Madrid 1975). FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, P., *Conservación de Monarquías y Discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al Señor don Felipe III* (Madrid, 1626). Biblioteca de Autores Españoles, Tomo XXV, (Madrid 1947). ANES, G., *Memoriales y Discursos de Francisco Martínez de Mata, en Moneda y Crédito*, Madrid, 1971. La literatura arbitrista en general, es analizada por J. VILAR, en *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro* (Madrid 1973), y otros trabajos del autor. También por M. MARTÍN RODRÍGUEZ, en *Pensamiento económico español sobre la población* (Madrid 1984); y por CORREA CALDERÓN, E., *Registro de arbitristas, economistas y reformadores (1500-1936)*, Fundación Universitaria Española (Madrid 1982).

¹⁶ MAURA, G., *Vida y Reinado de Carlos II*, 1ª ed., 3 vols., (Madrid 1942).

¹⁷ KAMEN, H., "El reinado de Carlos II", en *Historia general de España y América* (coord. J. Andrés-Gallego), Tomo VIII, Rialp (Madrid 1986) 518 (509-519).

Palacio Atard, en su obra ya citada, *Derrota, agotamiento, decadencia, en la España del siglo XVII*, siguiendo el tópico de la decadencia, señala tres hechos para él indiscutibles en el proceso histórico del seiscientos español: a) una derrota militar aplastante; b) el agotamiento económico; c) una crisis espiritual grave, acentuada en la segunda mitad del siglo. La justicia y la religión, ideales defendidos por España, se habían convertido, en la Europa de la revolución racionalista del siglo XVII, en unos valores caducos, que España trataba de conservar contra viento y marea.

Ortega creó el término y el concepto de *tibetización* con el que expresaba la “radical hermetización hacia todo lo exterior, inclusive hacia la periferia de la misma España, es decir, sus colonias y su Imperio. Ésta fue la verdadera causa de que el Imperio se arruinase. Todas las demás son, en comparación, secundarias”¹⁸. Para Ortega, la verdadera causa de nuestra decadencia fue, por tanto, el aislamiento o *tibetización* de España a partir del 1600.

A juicio de Pedro Sainz Rodríguez: “el divorcio con los demás países no fue producido por barreras materiales, sino por un *profundo desacuerdo de ideas*, cultivado y continuado conscientemente al principio con entusiasmo; y mantenido luego por inercia, enquistado en el espíritu nacional”. Por tanto, el aislamiento sería una consecuencia, pero no la causa de nuestra decadencia: “no fueron las prohibiciones materiales, seguramente incumplidas, las que produjeron nuestro desacuerdo con Europa, sino otras causas más hondas que engendraron un verdadero divorcio espiritual de España respecto de Europa”¹⁹.

Como señalábamos anteriormente, en un primer momento se trata de explicar la decadencia por cuestiones religiosas y culturales: la Inquisición, el aislamiento, etc., en el siglo XX se aborda la cuestión centrándose en el aspecto económico. Así, en 1938, Earl J. Hamilton publica un artículo *The Decline of Spain* que se ha convertido en la más clásica exposición del tema²⁰. Posteriormente, Everaert ha corregido algunas de las afirmaciones de Hamilton²¹.

En la década de los cincuenta se registra una nueva perspectiva historiográfica, con estudios orientados a clarificar el tema de “la crisis del siglo

¹⁸ ORTEGA Y GASSET, J., *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*, Emecé Editores, R.O., (Buenos Aires 1958) 442.

¹⁹ *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*, op. cit., pp. 96-97.

²⁰ HAMILTON, E. J., “La decadencia española en el siglo XVII”, en *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos*, Madrid, 1948. Fue la primera interpretación científica de los factores económicos de la decadencia. Del mismo autor, “The Decline of Spain”, en *Economic History Review*, VIII, 1 (1983), 168-189; y *El tesoro americano y la revolución de los precios en España (1501-1650)*, Ariel (Barcelona 1983).

²¹ EVERAERT, J., *De internationale et koloniale Handelder Vlaamse Firma's te Cadix 1670-1700*, (Brujas 1973).

XVII". Estos trabajos sitúan la crisis española en un contexto más amplio, en el marco de la crisis de los demás países europeos en el siglo XVII. Según estos autores, al menos por lo que se refiere a la coyuntura económica, el caso español no sería el único, sino una variante local que afectó a otros Estados a lo largo de esta centuria²².

En esa línea, J. H. Elliott, advierte que el enfoque de Hamilton, juntamente con toda la tendencia historiográfica contemporánea, ha producido una concentración desproporcionada sobre las condiciones económicas²³. Lamenta que se hayan dejado de lado en estos análisis las referencias a aspectos culturales: "Poseemos una interpretación abrumadoramente económica de la decadencia de España, que es ya de por sí sumamente arbitraria, puesto que enfoca toda la atención hacia ciertos aspectos de la economía"²⁴.

En 1980, H. Kamen publica en Londres, *Spain in the later seventeenth century*, traducido al castellano en 1981 con el título *La España de Carlos II*²⁵, en la que presenta una nueva visión sobre el reinado de Carlos II, que rompe con la imagen de la historiografía tradicional de una España en absoluta decadencia durante este reinado. A juicio del hispanista británico, el concepto de *decadencia* en lugar de ayudar a una comprensión de la situación durante este periodo, la hace más confusa. En cuanto a la economía, más que de decadencia habría que hablar de "*dependencia*"²⁶. Hace una valoración positiva del reinado del último de los Austrias:

"El reinado de Carlos II ha sido considerado hasta hace poco como el periodo más decadente de la historia de España; sin embargo, en realidad fue más esperanzador que cualquier otro del siglo XVII. En la década de 1680, Feliú de la Peña esperaba ilusionado la resurrección de Cataluña 'cual otro fénix de sus cenizas'. Esta resurrección bien puede haber abrazado a España entera, con un alcance más amplio del que Feliú percibió"²⁷.

²² MOUSNIER, R. *Historia general de las civilizaciones. Los siglos XVI y XVII (1492-1715)*. (Título original: *Histoire Générale des Civilisations. Les XVI et XVII Siècles*, Tome IV, Presses Universitaires de France, (Paris 1953). Trad. por Juan REGLA, T. IV, Destino (Barcelona 1964).

²³ ELLIOTT, J. H., "La decadencia española", en T. Aston, *Crisis en Europa, 1560-1660*. (Madrid 1983) 183 (180-207).

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ KAMEN, H., *La España de Carlos II*, Crítica (Barcelona 1981); posee amplia bibliografía y una lista de fuentes de los manuscritos.

²⁶ KAMEN, H., "The Decline of Castile: the last crisis", en *Economic History Review*, 2 serie, tomo XVII, 1964-1965, 70-74. Y también, "El siglo XVII, ¿época de decadencia?", en *Historia* 16, Extra XII (1979), 5-16.

²⁷ KAMEN, H., "El reinado de Carlos II", en *Historia general de España y América*, op. cit., 514.

Respecto a los escritos de los arbitristas, considera que no es posible aceptarlos como guía en los problemas de España bajo ningún concepto, porque el *arbitrismo* adolecía de dos importantes deficiencias: solía exagerar la verdad y ofrecer un remedio simple y universal, *el único remedio*²⁸.

En 1969, el historiador inglés, John Lynch, en su obra *España bajo los Austrias*, señalaba la posibilidad de establecer una cronología distinta de la tradicional, que cubriese la etapa de 1680-1760²⁹. La muerte de Carlos II - precisamente el año 1700-, ha favorecido una periodificación histórica global, anclada en acontecimientos dinásticos: de una parte estaría el siglo XVII, el de los Austrias, llamados menores, la crisis o decadencia económica, el siglo del Barroco, pensado como culminación cultural, pero también como desviación; por otra, el siglo XVIII, con los Borbones, que traerían una modernización del aparato político y la Ilustración cultural. Esta dicotomía fue defendida por los ilustrados, y adoptada por la historiografía tradicional.

Frente a esta división tradicional, se ha propuesto por un sector de la historiografía utilizar otras alternativas. Así, en la *Historia de España* de R. Menéndez Pidal³⁰, se sigue esta nueva dirección: se parte de la idea de la existencia de un periodo histórico coherente que se extiende aproximadamente desde 1659 hasta 1759. La primera fecha se refiere a la paz de los Pirineos, que puso fin a los esfuerzos de la monarquía hispánica de mantenerse como gran potencia europea. Se presenta una visión de las primeras etapas de la Ilustración española, que hunde sus raíces en el horizonte cultural del 1680. Se trata de una Pre-Ilustración que se confunde con un criticismo barroco tardío. Los inicios de una mejora de la economía se observan ya a partir de 1680. En el orden político, el problema de la articulación de la monarquía hispánica había quedado sin resolver en la gran crisis del siglo XVII. La guerra de Sucesión impuso la solución del absolutismo centralista.

A partir de la década de los años sesenta, numerosos autores se han ocupado del estudio de la ciencia y de la crítica histórica durante el reinado de Carlos II³¹. Los resultados de estos trabajos más recientes no presentan

²⁸ KAMEN, H., "El reinado de Carlos ", *op. cit.*, p. 509.

²⁹ LYNCH, J., *España bajo los Austrias*, (1ª ed. 1969), Península (Barcelona 1975).

³⁰ *Historia de España* R. MENÉNDEZ PIDAL. (dir. J.M. JOVER), T. XXVIII, *La transición del siglo XVI al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*, Espasa-Calpe (Madrid 1993). T. XXIX, vol. 1, *La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa*, Espasa-Calpe (Madrid 1987). T. XXIX, vol.2, *La época de los primeros Borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)*, Espasa-Calpe (Madrid 1988).

³¹ Sobre los comienzos de la ciencia moderna en la España de finales del siglo XVII, LÓPEZ PIÑERO, J. M., "Los comienzos de la medicina y de las ciencias modernas en Es-

ya este reinado como un periodo de absoluta decadencia. Es interesante observar que confirman en lo esencial lo que ya se había apuntado por algunos autores a finales del siglo XIX, precisamente dentro del marco de la famosa polémica sobre la Ciencia española.

En efecto, como señalaba Gumersindo Laverde, en una carta de contestación a otra de Gumersindo de Azcárate -fecha en Lugo, 9 de noviembre de 1876, y publicada en *La Ciencia española*-, la inexistencia de una bibliografía que continuase la de Nicolás Antonio hasta el reinado de Carlos II, ha influido notablemente en el desconocimiento de aquel periodo: "Por de pronto, en ciertos ramos del saber humano hubo, bajo los últimos reinados de la dinastía austríaca, manifiesto progreso, según ha puesto fuera de duda el Sr. Cánovas, contestando en la Academia Española al discurso de recepción del Sr. Silvela". Laverde reproduce en su carta parte del discurso de Cánovas:

"En el postrer reinado de la dinastía austríaca... se notó otra vez cierto calor en los buenos estudios, comenzando por los *históricos*,... y continuando por los de *lenguas y controversias, erudición y crítica, derecho civil y canónico*, cual se echa de ver en las obras insignes de D. Nicolás Antonio, Ramos del Manzano, D. Juan Lucas Cortés, el Arcediano Dormer y el Marqués de Mondéjar, predecesores o maestros de Macanaz, Ferreras, Berganza, Burriel, Flórez, Mayáns, Velázquez y Pérez Bayer, útiles faros aun de la literatura nacional"³².

Menéndez Pelayo, añadía a esta carta de Laverde, en una nota final a la tercera edición de *La Ciencia española* (1887-1888), que el movimiento científico del siglo XVI, no era ignorado puesto que los escolásticos los leían y citaban, y lo mismo hacían los filósofos independientes, "que tenían una erudición estupenda en materia de filosofía española". Como Isaac Cardo-

paña en el último tercio del siglo XVII", en Actas del II Congreso español de Historia de la Medicina, Salamanca, I, (1965), pp. 271-292; "La contribución de Juan Bautista Juanini (1636-1691) y la introducción en España de la medicina y la ciencia modernas", *Ibidem*, pp.403-422. También, *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, 1969. Y *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, (Barcelona 1979). Sobre la historiografía española durante el reinado de Carlos II, el estudio de J. CEPEDA ADÁN, en *Historia de España*, (dir. J.M. Jover), Tomo XXVI, vol. I, cap. VI, "La historiografía", Espasa-Calpe (Madrid 1988), 525-632.

³² MENÉNDEZ PELAYO, M., *Obras Completas* T. LVIII, *La Ciencia española*, T. I, C.S.I.C., (Santander 1953), 261. Para Laverde el motivo de este resurgir literario pudo deberse a que la Inquisición "ni vigilaba ni asustaba mucho realmente a las personas de calidad y fama en los días de Carlos II", puesto que el poder real de donde tomaba fuerza, andaba en "manos flacas" desde hacía tiempo, "más sea cualquiera el origen del fenómeno, su realidad no puede negarse" (*Ibidem*).

so, que en su *Philosophia Libera* impresa en 1673, citaba abundantemente a nuestros pensadores anteriores, o Caramuel, o Aguirre; y puntualizaba: “Lo que digo de los filósofos y teólogos es aplicable a los economistas y políticos, a los humanistas, a los eruditos como Nicolás Antonio y D. Juan Lucas Cortés, y hasta a los matemáticos como Hugo de Omerique”.

En otra carta de Menéndez Pelayo a Alejandro Pidal y Mon, escrita en Venecia, el 8 de mayo de 1877, y publicada en *La Ciencia española*, se preguntaba:

“¿Fue en lo científico y artístico de decadencia el siglo XVII? En unas cosas sí, en otras no... Por lo que hace a la ciencia, sí, en cuanto a la teología, que se sostiene con honra, sin embargo, no; en cuanto al *derecho*, que produce aún los *Ramos del Manzano*, y los *Fernández de Retes*,... no; en cuanto a la *crítica histórica*, que cabalmente toca a su apogeo en los tiempos de Carlos II... no; en 1698 teníamos un matemático como *Hugo de Omerique*, a quien no desdeñó estudiar y elogiar Newton...; en 1697 se establecía en Sevilla una *Academia de Medicina y Física experimental*”³³.

Hemos creído oportuno reproducir estas citas porque los estudios posteriores son deudores, en buena medida, de los datos que en ellas se aportaban hace ya más de un siglo, aunque no citen sus fuentes.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que la decadencia como “tema” de preocupación, es un hecho y que su impacto en la conciencia española obligó a modificar el talante colectivo. Como escribe Domínguez Ortiz “ningún otro país ha meditado tan profundamente en su propia tragedia, esforzándose por hallar las causas y los remedios... Después de la paz de los Pirineos (1659), el número disminuye y el tono cambia: la decadencia no se considera como una fase coyuntural, de la que puede salirse en cuanto un rey enérgico y unos ministros hábiles se lo propongan; el descorazonamiento, la consideración de que la decadencia es un hecho consumado e irremediable, se expresa en todos los escritos de la época”.

En un libro que ha pasado de moda, pero no ha dejado de ser magistral, estudia Paul Hazard “la crisis de la conciencia europea”. Según su tesis, en un proceso de la máxima trascendencia histórica, el hombre culto de occidente, portador secular de la tradición cristiana, se enfrenta a fines

³³ MENÉNDEZ PELAYO, M., *Obras Completas*, T. LVIII, *La Ciencia española*, Tomo II, C.S.I.C., (Santander 1953), 17-21. Sería impropio querer hacer aquí una reseña bibliográfica de las obras de Menéndez Pelayo que tratan diversos aspectos sobre nuestro siglo XVII. Solamente señalaremos tres repertorios decisivos a este respecto: *Historia de los heterodoxos españoles*, 2ª ed., 8 vols., especialmente el vol. 4, C.S.I.C., (Madrid 1965). *La Ciencia española*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1953. *Historia de las ideas estéticas*, 4ª ed., 2 vols., C.S.I.C., (Madrid 1974). Para más información, puede consultarse la *Bibliografía de Estudios sobre Menéndez Pelayo*, Fundación Universitaria Española, (Madrid 1995).

del siglo XVII a una serie de problemas nuevos y desconcertantes, que, por primera vez le hacen dudar de todo. El factor de esta crisis puede estar en los viajes al mundo exterior, que presentan ante los ojos de Europa culturas tan refinadas o éticas tan elevadas como las suyas propias; o en las revisiones históricas, que deshacen leyendas y versiones consagradas hasta entonces como certidumbre; o en las distintas interpretaciones del mensaje bíblico, que pueden hacer más difícil la defensa de la fe desde el método de una interpretación literal; o en los descubrimientos científicos que vienen a pulverizar el principio de autoridad o convicciones tenidas hasta entonces por incontrovertibles. El hombre de occidente ve así cómo siglos de seguridad vacilan ante sus pies, y ya no cuenta con criterios fiables a que pueda aferrarse con garantía. Ha de emplear la cautela y desconfiar de lo que se le dice sin pruebas. Ha de exigir esas pruebas y usar, ante todo, del discurso lógico sin posible recurso en contra; es decir, ha de prevalerse ante todo de la razón. Se impone así una nueva era de racionalismo o, si se quiere, un racionalismo de nuevo cuño. Esta nueva forma de pensar y de sentir conduce a una visión más pragmática, más realista y concreta de todas las cosas y muy especialmente de las que se nos presentan en la vida de este mundo. El bien y la felicidad tienden a confundirse, y se impone le supremo *desideratum* de la Baja Edad moderna: la felicidad sobre la tierra.

3. HACIA LA CONCIENCIA DE UNA NUEVA ÉPOCA

El pensamiento español de la primera mitad del siglo XVII puede tener mucho de pesimista, de desengaño, de crítico ante las glorias efímeras de la vida. Pero no se trata de una visión angustiada, sino más bien todo lo contrario, porque el planteamiento es en cierto modo el opuesto: se desprecia lo mundano porque se cree y se espera en lo sobrenatural; se tiene en poco esta vida porque se tiene en mucho la otra. La vida misma no importa demasiado en cuanto fin, pero sí como medio, y por eso es fundamental vivirla como es debido. Y en el fondo late la conciencia de que el bien acaba venciendo —con esfuerzo, con “milicia”— al mal, la verdad a la mentira, la causa justa a la sinrazón.

Calderón sigue escribiendo autos sacramentales hasta muy cerca de 1680, cuando a su alrededor ya prolifera en abundancia una literatura racionalista. Pero el sentimiento de la “derrota, agotamiento, decadencia” de España en el siglo XVII —parafraseando a Palacio Atard— acabó trascendiendo tarde o temprano a la conciencia de una mayoría de españoles, hasta operar un giro de 180 grados en sus actitudes, en sus concepciones y forma de ver las cosas. Sin tener en cuenta este giro, nuestra visión del pensamiento español del siglo XVII, quedaría forzosamente incompleta, hasta si se quiere mutilada.

Tal cambio en la forma de pensar, es un fenómeno muy complejo, dentro de sus variados matices. Si hoy existe algún acuerdo sobre la cuestión es que el cambio de conciencia que se experimenta en la segunda mitad del siglo XVII representa uno de los periodos críticos más importantes de nuestra Edad moderna, y abre paso a una nueva etapa en el pensamiento en las mentalidades de muchos españoles, etapa que el siglo XVIII no habría inaugurado, sino más bien continuado.

Según el estado actual de la cuestión, el cambio en la forma de pensar en el siglo XVIII dependería del cambio previo operado más o menos en el último cuarto de la centuria anterior: y semejante constatación significaría entre otras cosas muy importantes, que la transición dinástica del año 1700 —como ya intuyó hace años Sánchez Albornoz— no sería, de acuerdo con la versión generalmente aceptada, la causa, sino la consecuencia del cambio de ideas en España.

Las nuevas ideas pudieron ser patrimonio de una minoría intelectual o pudieron tener una aceptación social mucho más amplia de lo que en principio pudiera esperarse, pero sea lo que fuere sus repercusiones históricas están a la vista. A partir de 1680 no se escribe ningún nuevo drama filosófico, ningún tratado de teología, no se pinta ningún cuadro que pase de mediocre; apenas se esculpe una talla religiosa de gran mérito, no surge un nuevo “ingenio” que venga a sustituir a los ya fallecidos.

La trascendencia del giro se infiere sin dificultad. Hemos pasado de lo ético y lo estético a lo pragmático. Una nueva época alborea en la historia del pensamiento español y hasta en la historia de las actitudes. El progresivo prevalecimiento de una gnoseología racionalista pura lleva a dudar o a negar incluso todo aquello que no pueda formularse racionalmente, al menos en el campo del conocimiento natural y científico.

Cuando Ramos del Manzano reconoce que “no siempre a la mejor causa acompaña la mejor fortuna”, está renunciando de una vez para siempre a una de las convicciones más arraigadas del pensamiento español del siglo XVII, la de que, tarde o temprano, el bien acaba venciendo al mal y la opción justa a la injusta.

No vale el argumento de autoridad, que se desprecia como sospechoso; pero es que también se desprecia el camino trillado por el hecho mismo de estar trillado. Junto con el argumento de autoridad decae la hasta entonces inmensa autoridad moral de la tradición. El recurso a la autoridad y la fidelidad a la tradición son, no ya recursos anticuados, sino métodos incapaces de progreso, porque se basan en el continuismo.

En el quicio de nuevo rumbo, destaca el pensamiento de Saavedra Fajardo (1584-1648) sobre Europa. Hasta entonces, esta palabra de reminiscencias helenizantes y mitológicas había sonado muy poco en los oídos españoles, sustituida sistemáticamente por otro término lleno de sentido,

Cristiandad. Saavedra, en sus viajes, en sus relaciones diplomáticas, en la discusión del propio tratado de paz que va a significar la entrada en la Baja Edad moderna, intuye la realidad de un continente variado y heterogéneo, enjambre de naciones unidas por un destino común, pero preocupada cada cual de su propio prevalecimiento y celosa del poderío sobre las demás: una Europa cuyas parcelas nacionales no pueden desenvolverse separadas, porque viven en un recinto lo suficientemente estrecho para que el movimiento de una obligue a moverse a las demás; pero que no puede aspirar a la unidad porque se han convertido en individuos diferentes, autónomos, cada uno de los cuales no está dispuesto a dejarse suprimir por los otros, y donde todo intento hegemónico está de antemano condenado al fracaso.

Saavedra no estaba de acuerdo con el nuevo concepto de Europa, “ese encarnizamiento de enemigos que luchan”, como la definió, en una obra referida precisamente a esta época, las *Locuras de Europa*, son un alegato contra los egoísmos, las trivialidades, los coqueteos frívolos de las potencias continentales entregadas a una política de avispero, que el diplomático murciano conoce mejor que nadie. No está de acuerdo con ella pero la acepta, no como deseo o ideal, sino como realidad, una realidad que se impone con la fuerza de las cosas, y que, queramos o no, nos vemos obligados a tener en cuenta.

Como escribe V. Palacio Atard, “para Saavedra Fajardo ya no existe Cristiandad, existe Europa. En esto es un hombre moderno. La apremian las exigencias de los hechos consumados, y por ellos se encuentra dispuesto a abandonar el pensamiento tradicional español, para adoptar, hasta cierto punto, el europeo que se abre paso. No porque Saavedra crea que éste sea mejor que el otro, sino porque se trata del pensamiento que triunfa en este tiempo, y al cual hay que acomodarse para vivir en la realidad”.

El cambio es enormemente significativo, un tiempo viejo ha caducado ya, una nueva realidad alborea en occidente, y a esa realidad hay que ajustarse, no porque sea la mejor, sino porque es la que hay: y es preciso atenerse a la realidad. A Saavedra no le gusta demasiado el estilo de la Europa que nace, ni el afán de cada uno por realizar unos fines más egoístas que justos; pero ya no hay Cristiandad, tal como antaño se la teorizaba: hay Europa. Y es preciso aprender a vivir en Europa.

Saavedra se coloca en un punto que ya dista muchas leguas del pensamiento tradicional español del Siglo de Oro, cierto que no reniega de uno solo de sus principios, pero ya no cree en sus aplicaciones, al menos en la coyuntura que le ha tocado vivir. Es un ortodoxo en el contenido, un pragmático abierto a todas las voces en la forma. Nos encontramos en el umbral de una nueva forma de pensar en España. No se rechaza en absoluto lo antiguo, se lo admite como depósito valioso en sí e insustituible, pero se quiere hacer compatible con un mayor pragmatismo.

Cuando Saavedra Fajardo expone en un opúsculo la desastrosa situación a que han llegado los asuntos militares, diplomáticos y religiosos del continente, no toma un punto de enfoque particularista, español, sino un punto de vista superior, europeo, y aun celestial, es decir, mitológico. Su portavoz será Mercurio en su diálogo con Luciano: “Habiendo dado vuelta por Europa, me detuve —dice el dios—, librado en la suprema región del aire, para comprenderla toda con la vista y con la consideración”. Saavedra tenía que precisar, por oficio, en términos políticos y diplomáticos, aunque dentro de ellos generalizara con patetismo ibérico. La tesis del diálogo será: la locura de Europa.

Y es que, la historia de España se encuentra sometida a un movimiento pendular de aislamiento y ecumenidad, desde sus más remotos orígenes. Si se examinan los supuestos y las raíces de las épocas aislacionistas de nuestra historia, también se descubre un profundo sentido europeo, aunque sea de signo negativo, que en un complejo histórico abigarrado, lleno de claroscuros, como el de occidente, no es menos esencial que el de signo positivo y claro. La vertiente ecuménica se advierte ya desde antiguo. Es significativo que el hombre de la Antigüedad más preocupado por anhelos planetarios fuera un español: Séneca. Sus versos mantuvieron una luz en lontananza durante los siglos de oscuridad y territorialización de la Edad Media; ellos fomentarían el sentimiento de un vasto espacio y de totalidad planetaria hasta los días del descubrimiento de América³⁴.

Rapto, pues, de Europa, como señala L. Diez del Corral³⁵, en el sentido de insensato arrebato, y rapto en el otro sentido de arrebatado. El Imperio español será cantera de donde Francia, Inglaterra, y Holanda extraigan los materiales para los suyos, con unos caracteres de despojo que se convertirá en tema insuperable de poesía histórica para propios y extraños. Los españoles veían que se venía abajo el colosal aparato de la Monarquía católica, interpretando el derrumbamiento como adverso destino, y sin dejar de experimentar un cierto alivio por lo colosal de la carga y la responsabilidad soportada. Ya en 1607 Francisco de Melo había escrito:

“España triste gime,
de la fortuna en la más alta cumbre;
que la sobra y oprime
de su gran majestad la pesadumbre:
Y máquinas que el cielo
no apoya, vienen con su peso al suelo”³⁶.

³⁴ Cf. DIEZ DEL CORRAL, L., *El rapto de Europa*, R.O. (Madrid 1954), 78.

³⁵ DIEZ DEL CORRAL, L., *El rapto de Europa*, op. cit., 82.

³⁶ MEDRANO, F. de, Biblioteca de Autores Españoles, vol. XLI, 351.

La imagen de Europa se cerne siempre sobre la península ibérica, aunque vuelva sus espaldas a la forma histórica que haya tomado en el tiempo, pues aunque España se presente como la primera monarquía nacional europea, no llegará a constituirse como nación moderna en el rigor de los términos. Nunca acertará a conformarse con su destino propio, a limitarse a la configuración egoísta de su propia personalidad histórica, como Francia que, siguiendo la línea política abierta por España, acabaría perfilando formas políticas más ceñidas, orgánicas y ajustadas a fines concretamente nacionales. Y lo que hay de desajuste, de margen excesivo entre la Monarquía católica y la forma típica de la monarquía nacional absoluta según el patrón francés, procede en buena parte de una vieja conciencia de europeidad cristiana. Cuando, fracasada la empresa europea de España, se vio reducida al cuerpo nacional como los demás países europeos, no sabía que hacer con él, sintiéndolo, a pesar de las inmensas colonias, como parcialidad, como muñón, más que como cuerpo unitario.

Como advierte L. Diez del Corral³⁷, el llamado problema español, no es sencillamente un problema español nacionalmente recortado. Si sólo hubiera sido eso, habría acabado por encontrar solución. Pero se trataba de un problema sin límites ni fronteras precisas: estaba centrado, ciertamente, en el campo político pero se trataba de un campo político también sin linderos. La política no llega a reducirse para el español como para el resto de los europeos a una esfera peculiar, secularizada, utilitaria, sino que sobre ella inciden las más diversas dimensiones de la vida: desde la religiosa hasta la festiva, desde las cuestiones municipales hasta las europeas y aun mundiales. La *hispanidad* es algo más amplio y generoso, menos concreto y efectivo.

“Dios mío, ¿qué es España? —se preguntaba el joven Ortega y Gasset. En la anchura del orbe, en medio de las razas innumerables, perdida entre el ayer ilimitado y el mañana sin fin, bajo la frialdad inmensa y cósmica del parpadeo astral, ¿qué es esta España, este promontorio espiritual de Europa, esta como proa del alma continental?”³⁸.

Hoy todos los europeos, inevitablemente, tiene que plantearse el problema de su ser histórico en los términos acuciantes y totales de la pregunta orteguiana, pero no dentro del estrecho círculo nacional, sino en otro más grande, que comprende a Europa entera: ¿qué es Europa?

Como señaló en su día, Américo Castro, hoy es más actual que nunca la historia de España, “su virtud radica en el arte de vivir en la nada y no

³⁷ DIEZ DEL CORRAL, L., *El rapto de Europa*, op. cit., 84.

³⁸ ORTEGA Y GASSET, J. *Meditaciones del Quijote*, Obras completas, tomo I, 360.

aniquilarse en ella, porque tras esa nada siempre alboreó la firme conciencia de seguir existiendo, como raíz viva de eternidad humana”³⁹. Dicho en los términos del mito que propone L. Diez del Corral: “la vida histórica sobre el finisterre ibérico, la más vieja tierra culta del occidente- con su antigua taurofilia, y ella misma una piel de toro extendida y navegante entre los mares y los continentes-, ha ofrecido a lo largo de los siglos un indudable sesgo de raptó: por anulación o por superabundancia, por angustiosa sustracción o por plenitud. De ahí su ejemplaridad”⁴⁰.

³⁹ CASTRO, A., *España en su historia*, (Buenos Aires 1948) 167.

⁴⁰ DIEZ DEL CORRAL, L., *El raptó de Europa*, *op. cit.*, 93.